



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Oficina de Infraestructura

OI-00118-2026

Bogotá, 02 de febrero de 2026.

Doctor

ELVERTH SANTOS

Vicerrector Administrativo y Financiero

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Asunto: Informe de evaluación requisitos habilitantes técnicos del proceso de selección de Subasta Inversa presencial 001 de 2026.

Cordial saludo, la jefe de la Oficina de Infraestructura fue designada para la evaluación técnica del proceso de selección mediante SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 001 DE 2026 y cuyo objeto es *"CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE BIENES E INSTALACIONES, SALVAGUARDANDO Y CUSTODIANDO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO LOS DE TERCEROS QUE SE ENCUENTREN AL INTERIOR DE SUS INSTALACIONES, MEDIANTE LA MODALIDAD FIJA Y MÓVIL, CON Y SIN ARMAS DE FUEGO, CON MEDIOS DE APOYO HUMANO, TECNOLÓGICO Y CANINO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."*

Que mediante acta de cierre del día 30/01/2026, se presentó un (1) oferente:

No.	NOMBRE OFERENTE	NIT	N° DE FOLIOS DEL ORIGINAL PRESENTADOS	PÓLIZA SERIEDAD
1	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA.	860.035.200-8	787	SEGUROS MUNDIAL No. SG 1072270

A continuación se procede a realizar la evaluación técnica como está estipulado en el Pliego de Condiciones, en el numeral 2.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	SI
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	SI
RECURSO HUMANO DE APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA OPERACIÓN	SI
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SI
ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	SI

De lo anterior se anexan los cuadros de la evaluación del informe requisitos habilitantes técnicos para la respectiva revisión y puesta en consideración en el próximo comité asesor de contratación.

Atentamente,


JULY PAOLA ALDANA BARAHONA
Jefe Oficina de Infraestructura

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró, Revisó y aprobó	Ing. July Paola Aldana Barahona	Jefe de la Oficina de infraestructura	JPAB